

Resolución de 20 de octubre de 2020 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resolución de 7 de julio de 2020

De conformidad con la base 4.1 de la Resolución de 7 de julio de 2020 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 175 de 21 de julio de 2020), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición.

ESTE RECTORADO, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y de aspirantes excluidos a las citadas pruebas que figuran como anexos de esta Resolución. Las citadas listas se encuentran expuestas al público en la página web de la Universidad (www.upm.es).

Segundo.- Los aspirantes que figuren excluidos u omitidos dispondrán en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública en la página web de la Universidad (www.upm.es) Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Madrid, 20 de octubre de 2020

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez